INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA Nº 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/19 "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL" ID 357.993

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de diciembre de dos mil diez y nueve, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/19 "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"**.

Estando presentes para el acto de apertura: **la Esc. Rosi Ani Vera y la Abg. Paola Aguero,** representantes de la Dirección Jurídica de la Institución, **el Sr. Blas Nuñez, la Abg. Fatima Ramirez,** representantes de la Dirección de Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes. No se contó con la presencia del representante de la Sindicatura.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **TECNOLAB S.A. - RUC: 80096550-7:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 1.503.000.000.- (Guaraníes un mil quinientos tres millones). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 70.500.000.- (Guaraníes setenta millones quinientos mil)** Empresa Aseguradora: **CENTRAL S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 1508001887.- Total de hojas foliadas 84 (ochenta y cuatro).

2. **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. - RUC: 80017185-3:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 704.294.970.- (Guaraníes Setecientos cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil novecientos setenta). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta millones)** Empresa Aseguradora: **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** N° de Póliza: 1508004552.- Total de hojas foliadas 111 (ciento once).

3. **ALTAS TECNOLOGIAS S.A. - RUC: 80072821-1:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 1.339.800.000.- (Guaraníes Un mil trescientos treinta y nueve millones ochocientos mil). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 68.400.000.- (Guaraníes Sesenta y ocho millones cuatrocientos mil)** Empresa Aseguradora: **ROYAL SEGUROS S.A.** N° de Póliza: 1508003196.- Total de hojas foliadas 51 (cincuenta y uno).

4. **CHACO INTERNACIONAL S.A. - RUC: 80026564-5:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 191.728.000-.- (Guaraníes ciento noventa y un millones setecientos veinte y ocho mil.). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 10.000.000-.- (Guaraníes diez millones)** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA DEL ESTE** N° de Póliza: 1508010510.- Total de hojas foliadas 118 (diez y ocho).

5. **GRUPO INGENIO SOCIEDAD ANONIMA – RUC: 80088101-0:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 553.999.988.- (Guaraníes quinientos cincuenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho.). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 23.250.000.- (Guaraníes veinte y tres millones doscientos cincuenta mil)** Empresa Aseguradora: **ROYAL SEGUROS S.A** N° de Póliza: 1508003200.- Total de hojas foliadas 159 (ciento cincuenta y nueve).
Observación: No se registra firma del Formulario de Oferta y Lista de Precios.

6. **GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA – RUC: 80091967-0:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs.7.853.756.000 (Guaraníes siete mil ochocientos cincuenta y tres millones setecientos cincuenta y seis mil). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 240.000.000-.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones)** Empresa Aseguradora: **SEGUROS CHACO S.A** N° de Póliza: 1508015258-1508.- Total de hojas foliadas 13 (trece).

7. **CODEX S.R.L. - RUC: 80000173-7:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 2.931.000.001.- (Guaraníes dos mil novecientos treinta y un millones un guaraní). IVA Incluido.** Monto

Ing. Rodolfo Guerra Reg. Prof. Nº 41 Director Técnico División Soluciones Médicas

BOLLER DESDE 1937

Fernando González LA CASA DEL MÉDICO

SOLUMEDIC S.A. SOLUCIONES MÉDICAS

ALBATROS S.A.C.I. Abog. Santiago Ojeda C.I. 4.375.925 Tel: 021 441 407 Luis A. de Herrera Nº 6

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

CONSORCIO SUMI

Della Maria Jose Caraby Eduardo Elizache Benitez S.A.C. Directora

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL — Blas Nuñez — Jefe de Licitaciones y Contrataciones — Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Paola M. Agüero Delgado Matrícula Nº 34.978

Juan Pereira Ingeniero de Campo Grupo IBP S.A.

Rosi Ani Vera Caspa Escribana Dirección Jurídica Instituto de Previsión Social

Megin Rodrigo Gamarra C.I. 3.831.185 Licitaciones

de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 121.000.000-.- (Guaraníes ciento veinte y un millones.)** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA DEL ESTE S.A** N° de Póliza: 1508010512.- Total de hojas foliadas 221 (doscientos veinte y uno).

8. **INFOTEC S.A. - RUC: 80021897-3:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 6.024.999.965.- (Guaraníes seis mil veinte y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y cinco). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs.345.000.000.- (Guaraníes trescientos cuarenta y cinco millones)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS** N° de Póliza: 1508047821 – END.:000.- Total de hojas foliadas 64 (sesenta y cuatro).

9. **FALCON COM. & IND. S.A. - RUC: 80010835-3:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 21.559.234.834.- (Guaraníes veinte y un mil quinientos cincuenta y nueve millones doscientos treinta y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro-). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 1.065.000.000.- (Guaraníes un mil sesenta y cinco millones.-)** Empresa Aseguradora: **ALFA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A** N° de Póliza: 150800633-1508- Total de hojas foliadas 273 (Doscientos setenta y tres.-).

10. **ALBATROS SACI - RUC: 80002766-3:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. - 4.231.010.000 (Guaraníes cuatro mil doscientos treinta y un millones diez mil). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones-)** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA PARAGUAYA SA S.A** N° de Póliza: 1508016643.- Total de hojas foliadas 210 (Doscientos Diez).

11. **CASA BOLLER S.A. RUC 80001556-8:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 7.827.899.992.- (Guaraníes siete mil ochocientos veinte y siete millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 314.000.000.- (Guaraníes trescientos catorce millones)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS S.A** N° de Póliza: 1508047825 – END.: 000.- Total de hojas foliadas 185 (ciento ochenta y cinco).

12. **ASUNCION COMUNICACIONES S.A. - RUC: 80012224-0:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 2.520.000.000.- (Guaraníes Dos mil quinientos veinte millones). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 81.000.000.- (Guaraníes ochenta y un millones)** Empresa Aseguradora: **LA PARAGUAYA S.A DE SEGUROS** N° de Póliza: 03.1508.03597/000.- Total de hojas foliadas 488 (cuatrocientos ochenta y ocho).

13. **DYSA HEALTHCARE S.A. - RUC: 80013820-1:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 21.808.500.000.- (Guaraníes Veinte y un mil ochocientos ocho millones quinientos mil). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 1.200.000.000.- (Guaraníes Un mil doscientos millones)** Empresa Aseguradora: **EL SOL DEL PARAGUAY** N° de Póliza: 1508005129.- Total de hojas foliadas 707 (setecientos siete-). TOMO I (1 al 376) – II (377 al 707).-

14. **CHACO´ I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. - RUC: 80011101-0:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 7.130.699.762.- (Guaraníes siete mil ciento treinta millones seiscientos noventa y nueve mil setecientos sesenta y dos). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 525.000.000.- (Guaraníes quinientos veinte y cinco millones).** Empresa Aseguradora: **ROYAL SEGUROS S.A.** N° de Póliza: 1508003191.- Total de hojas foliadas 232 (doscientos treinta y dos).

15. **GT SCIENTIFIC S.A. - RUC: 80000084-6:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 8.855.938.941.- (Guaraníes ocho mil ochocientos cincuenta y cinco millones novecientos treinta y ocho mil novecientos cuarenta y uno-). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 750.000.000.- (Guaraníes setecientos cincuenta millones)** Empresa Aseguradora: **YACYRETA S.A** N° de Póliza: 28.1508004408.0000.- Total de hojas foliadas 165 (ciento sesenta y cinco.-).

16. **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC – RUC: 80002379-0:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 4.202.000.000.- (Guaraníes Cuatro mil doscientos dos millones). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 147.000.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta y siete millones)** Empresa Aseguradora: **ASEPASA** N° de Póliza: 1508016647.- Total de hojas foliadas 299 (doscientos noventa y nueve).

Dra. Rigoberto Ortega Reg. Prof. N° 41 Director Técnico División Soluciones Médicas BOLLER DESDE 1937

Solumedic S.A. SOLUCIONES MEDICAS

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Della María José Garay Eduardo Elizeche Benitez S.A.C. Directora

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Blas Roberto Ortiz JEFE DE DIVISIÓN GESTIÓN DE OFERTAS DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Rosi Ani Vera de Gaspar Escribana DIRECCIÓN JURÍDICA INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Juan Pereira Ingeniero de Campo Grupo IBP S.A.

Abog. Paola M. Agüero Matrícula N° 24.970 Instituto de Previsión Social

Medic. Rodrigo Gamarra C.I. 3.831.185 Licitaciones

LA CASA DEL MÉDICO

SUMI CONSORCIO

17. **V & V S.A - RUC: 80038216-1:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 20.224.792.045.- (Guaraníes Veinte mil doscientos veinte y cuatro millones setecientos noventa y dos mil cuarenta y cinco). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 1.335.000.000.- (Guaraníes Un mil trescientos treinta y cinco millones)** Empresa Aseguradora: **EL SOL DEL PARAGUAY** N° de Póliza: 1508005128.- Total de hojas foliadas 183 (ciento ochenta y tres).

18. **EDISON S.R.L. - RUC: 80093090-8:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 2.054.000.000.- (Guaraníes Dos mil cincuenta y cuatro millones). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 88.776.000.- (Guaraníes Ochenta y ocho millones setecientos setenta y seis mil)** Empresa Aseguradora: **SEGESA S.A.** N° de Póliza: 1508002578.- Total de hojas foliadas 92 (noventa y dos).

19. **ARGON S.R.L. - RUC: 80004373-1:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 18.031.748.853.- (Guaraníes Diez y ocho mil treinta y un millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y tres). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 750.000.000.- (Guaraníes Setecientos cincuenta millones)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 1508047820 – END.: 000.- Total de hojas foliadas 579 (Quinientos setenta y nueve).

20. **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. - RUC: 80008449-7:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 1.309.770.000.- (Guaraníes Un mil trescientos nueve millones setecientos setenta mil). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 94.303.440.- (Guaraníes Noventa millones trescientos tres millones cuatrocientos cuarenta)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 1508047807 – END.: 000.- Total de hojas foliadas 31 (Treinta y uno).

21. **SOLUMEDIC S.A. - RUC: 80023913-0:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 21.213.851.066.- (Guaraníes Veinte y un mil doscientos trece millones ochocientos cincuenta y un mil sesenta y seis). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 1.290.000.000.- (Guaraníes Un mil doscientos noventa millones)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 1508047830 – END.: 000.- Total de hojas foliadas Tomo I 1 al 146 (ciento cuarenta y seis) y Tomo II 146 al 675 (seiscientos setenta y cinco).

22. **CONSORCIO SUMI (SUMI S.A. – SUMI SCIENTIFIC) - RUC: 80109965-0:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 2.898.700.000.- (Guaraníes Dos mil ochocientos noventa y ocho millones setecientos mil). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 102.000.000.- (Guaraníes Ciento dos millones)** Empresa Aseguradora: **LA RURAL S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 002.1508005457.- Total de hojas foliadas 339 (trescientos treinta y nueve).

23. **IMESE S.A. - RUC: 80016426-1:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 12.991.000.000.- (Guaraníes Doce mil novecientos noventa y un millones). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 460.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos sesenta millones)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A.** N° de Póliza: 1508047828 – END,: 000. - Total de hojas foliadas 360 (trescientos sesenta).

24. **BIOERIX S.A. - RUC: 80051821-7:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 1.212.439.988.- (Guaraníes Un mil doscientos doce millones cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos ochenta y ocho). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. - 90.000.000.- (Guaraníes Noventa millones)** Empresa Aseguradora: **YACYRETA S.A.** N° de Póliza: 28.1508004411.0000.- Total de hojas foliadas 114 (ciento catorce).

25. **LA CASA DEL MEDICO S.A. - RUC: 80011068-4:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 20.007.034.844.- (Guaraníes Veinte mil siete millones treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 810.000.000.- (Guaraníes Ochocientos diez millones)** Empresa Aseguradora: **ASEPASA** N° de Póliza: 1508016646.- Total de hojas foliadas 251 (Doscientos cincuenta y uno).

26. **DEZETA S.A - RUC: 80019208-7:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 2.745.900.000.- (Guaraníes Dos mil setecientos cuarenta y cinco millones novecientos mil). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 120.000.000.- (Guaraníes Ciento**

Ing. Rigoberto Laterra
Reg. Prof. N° 41
Director Técnico
BOLLER
División Soluciones Médicas

Solumedic S.A.
SOLUCIONES MEDICAS

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Delia María José Garay
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Directora

Juan Pereira
Ingeniero de Campo

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Roberto Valiente
DIRECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
COOPERATIVA DE CONSUMO

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abog. Paola M. Acevero Delgado
Matrícula N° 21.970
Instituto de Previsión Social

Mario Rodrigo Gamarra
C.I. 3.831.185
Licitaciones
BIOERIX

veinte millones) Empresa Aseguradora: **EL SOL DE PARAGUAY** N° de Póliza: 1508005126.- Total de hojas foliadas 313 (trescientos trece).

27. **DENTAL GUARANI S.A. - RUC: 80025640-9:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 158.000.000.- (Guaraníes Ciento cincuenta y ocho millones). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 16.000.000.- (Guaraníes Diez y seis millones)** Empresa Aseguradora: **YACYRETA S.A** N° de Póliza: 28.1508004460.0000.- Total de hojas foliadas 49 (cuarenta y nueve).

OBSERVACION:

Se adjunta Hoja de Observaciones de las Firmas:

- **GRUPO IBP S.A.**
- **ALTAS TECNOLOGIAS S.A.**
- **BIOERIX S.A.**
- **CASA BOLLER S.A.**
- **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC**
- **EDISON S.R.L.**
- **DYSA HEALTHCARE S.A.**
- **CHACO I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**
- **G T SCIENTIFIC S.A.**
- **SOLUMEDIC S.A.**
- **INFOTEC S.A.**
- **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
CHACO I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CODEX S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
G T SCIENTIFIC S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CONSORCIO SUMI (SUMI S.A. – SUMI SCIENTIFIC)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CASA BOLLER S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
V & V S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Ing. Roberto Larena
Reg. Prof. N° 41
Director Técnico
BOLLER DESDE 1937 División Soluciones Médicas

Solumedic S.A. SOLUCIONES MEDICAS

Abog. Fernando Gonzalez
C.I. 4.906.825
Tel: 021 441

Della María José Garay
Eduardo Elizeche Benítez S.A.
Directora

Juan Pereira
Ingeniero de Campo
Grupo IBP S.A.

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abog. Paola M. Agüero Delgado
Matrícula N° 7[illegible]
Instituto de Previsión Social

Mario Rodrigo Gamarra
C.I. 3.831.185
Licitaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
INFOTEC S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
EDISON S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
GRUPO INGENIO SOCIEDAD ANONIMA	PRESENTA SIN LA FIRMA CORRESPONDIENTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIN LA FIRMA CORRESPONDIENTE	PRESENTA
BIOERIX S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
IMESE S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
DYSA HEALTHCARE S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
SOLUMEDIC S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
LA CASA DEL MEDICO S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
DEZETA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ARGON S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
FALCON COM. & IND. S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ALBATROS SACI	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
DENTAL GUARANI S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
TECNOLAB S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Ing. Rigoberto Laterra
Reg. Prof. Nº 41
Director Técnico
División Soluciones Médicas

Solumedic S.A.
SOLUCIONES MÉDICAS

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Abog. Santiago Ojeda
C.I. 4.308.825

CONSORCIO SUMI

Della María José Garay
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Directora

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rosa Núñez
JEFE DE DIRECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS

Juan Pereira
Ingeniero de Campo
Grupo IBP S.A.
GRUPO IBP

Rosi Ani Vera de Espar
Escribana
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abog. Paola N. Agüero Delgado
Matrícula
Instituto de Previsión Social

Magín Rodrigo Gamarra
C.I. 3.831.185
Licitaciones

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
CHACO INTERNACIONAL S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las once horas con treinta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE LA COMISIÓN DE OFERTAS
COMISIÓN COOPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Rosi Ani Vera de Casadar
Encargada
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Matrícula N° 138.870
Instituto de Previsión Social

Della María José Garay
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Directora

Magin Rodrigo Gamarra
C.I. 3.831.185
Licitaciones
BIDERIX

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Juan Pereira
Ingeniero de Campo
Grupo IBP S.A.
GRUPO IBP

Solumedic S.A.
SOLUCIONES MEDICAS

Ing. Rigoberto Laterra
Reg. Prof. N° 41
Director Técnico
División Soluciones Médicas
BOLLER DESDE 1937

ALBATROS S.A.C.I.
Abog. Santiago Ojeda
C.I. 4.308.825
Tel: 021 441 407
Luis A. de Herrera N° 558

CONSORCIO SUMI

Fernando González

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA Nº 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: DYSA HEALTHCARE S.A.

Representante: Daniel Samaniego

La firma V&V no presenta FETI, ni catálogo que permita saber el cumplimiento de Especificaciones, sin embargo de acuerdo a la Marca y Modelo cotizado para el Item 108 Ventilador Pulmonar, el equipo cotizado no cuenta con compresor incorporado como solicita el PBC, además de otros incumplimientos.

La firma V&V S.A para el Item 75 Máquina de Anestesia en su cargo de Subasta y en su lista de Precios, solo indica la marca y fabricante del Equipo de Máquina de Anestesia, el cual señala como Hersill, y no indica la marca y fabricante de Monitor que pide el Item. Sabemos que la Marca Hersill no fabrica ni produce monitores multiparamétricos.

La firma V&V S.A. para el Item 75 Máquina de Anestesia no cumple con el punto 5.7. el rango pide de 2 a 30, su equipo cuenta desde 5 a 50, no cumple el mínimo solicitado. Además el Item 5.1.3 se solicita 3 tomas y solo mentaron dos tomas. Estos datos se verificaron en catálogos de internet ya que no presentan en su oferta.

Daniel Samaniego
DYSA HEALTHCARE S.A.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA Nº 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: Eduardo Elizeche Benitez S.A.C.

Representante : Maria José Garay

Solumedic S.A..

Item 39

4.16.4 Piden capacidad de almacenamiento de 60.000 imágenes.

Esta información no se encuentra en el Data sheet. La matriz remite a otra pág.

4.4. Piden "Memoria CINE de 1000 cuadros"

No poseen esa información en el data sheet por lo que no se puede constatar.

IMESE S.A.

39.4.10 Piden Doble procesador o procesador con núcleos múltiples".

Esta información no se puede constatar en el Data sheet

Delia María José Garay
Eduardo Elizeche Benitez S.A.C.
Directora

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: Eduardo Elizeche Benitez SAC

Representante: Maria Jose Garay

Dejamos constancia que en la revisión de las ofertas se observan en la carpeta de la empresa Falcon SA.

① No presenta cuadro de Especificaciones Tecnicas y catálogos para constatar cumplimiento de las caracteristicas técnicas de los equipos ofertados en la copia de oferta dispuesta para revisión.

② Se observa que la constancia del MSPYBS que presenta corresponde a la Direccion de Establecimientos de Salud y no la que corresponde segun Ley 4659/12 Resolucion SG 669/14 que la empresa debe contar con Autorizacion de Apertura emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPYBS.

Para Oferta de la empresa Codex SRL - Item 42 (Ecografo Portatil)
No se puede constatar en los catalogos el peso del Equipo ofertado como Item 42 y No ha presentado la planilla de Especificaciones técnicas. Además la constancia del Sipe Nº 1582905 presentada es de fecha 05/12/19 por lo que no puede verificar que Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social no esté vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.

En el Item 39 Ecografo modular el pliego exige Monitor de 19" o más y no se puede visualizar cumplimiento en el Catalogo presentado.

La empresa Tecnolab S.A. presenta el Formulario de oferta con fecha 09/12/18 (Dosmildieciocho) fecha posterior al inicio de Competencia de ofertas.

Los formularios Nº 6 Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración Jurada de Menores (Formulario Nº 7) presenta con fecha 09/12; fecha posterior al inicio de competencia de la Subasta.

Delia María José Garay
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Directora

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA Nº 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: Eduardo Elizeche Benítez SAC.

Representante: María José Garay.

En la revisión de la carpeta de la empresa DYSA se constata lo siguiente:
Con respecto al Item 51 - Equipo de Rayos X Móvil Digital, el pliego en su última adenda en el punto 51.4.1 solicita "Variación de mA de 50 o menor a 200 mA o más". En los documentos técnicos de la empresa DYSA se expresa que su rango de variación de mA va de 20 mA a 320 mA, incumpliendo con el rango inferior de mA solicitado.
Por otra parte, en el punto 51.3.2 del pliego en su última adenda se solicita "Potencia de 32 kW o más" y en el punto 51.3.5 solicita "Punto focal de 1,5 mm o menor". Los documentos técnicos de la empresa DYSA expresan que si bien alcanzan 32 kW sólo pueden hacerlo utilizando el foco grande del equipo, produciendo esto una gran limitación en cuanto a calidad de imagen y nivel de penetración de la imagen.
En la revisión de la carpeta de la empresa Tecnolab se constató lo siguiente:
Con respecto al Item 50 - Equipo de Rayos X Tipo Digital, el pliego en su última adenda solicita en el punto 50.4.5.7 "DQE de 50% o mayor a 1 lp/mm para una dosis de 2 µGy o menor". En los documentos técnicos de la empresa Tecnolab expresan poseer un DQE superior a dicho valor (65%) pero en ningún lugar especifican si dicho DQE corresponde a 1 lp/mm y tampoco si corresponde a una dosis de 2 µGy o menor.

Delia María José Garay
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Directora

La empresa TECNOLABGA no cuenta con documentación comprobable de Experiencia en venta anterior de Equipos Medicos como lo solicita el Pliego de Bases y Condiciones.

Delia María José Garay
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Directora

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: Cesar Boller S.A

Representante: Rigoberto Laterra

La carpeta entregada por la empresa FALCON no cuenta con planilla de cumplimiento de EETT ni planilla de datos garantizados.

Ing. Rigoberto Laterra
Reg. Prof. N° 41
Director Técnico
División Soluciones Médicas

BOLLER DESDE 1937

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: Casa Boller S.A

Representante: Rigoberto Laterra

* Para el Item 75 - Máquina de Anestesia; la oferta presentada por la empresa DXSA no cumple con las EETT; específicamente en los puntos 5.8 donde solicitan flujo inspiratorio de 120 Lpm como mínimo; en el catálogo del equipo Penlon modelo Primar 465 especifica que solo llegan a 100 Lpm. Tampoco cumplen con el punto 9.1 y el manual no hace referencia a los puntos 4.3.5; 6.3.4; 6.3.5; 9.3; 9.7.3 y 9.7.4.

Para el Item 75 - Máquina de Anestesia; la oferta presentada por la empresa V&V con su marca Mercill modelo Genesis no cumple con las EETT, específicamente en los puntos 5.7 donde solicitan Presión de Soporte de 2 a 30 cm H2O, en el manual del equipo especifican que poseen un rango de 5 a 50 cm de H2O no cumpliendo con el rango mínimo solicitado. El manual tampoco especifica información sobre los puntos 4.3.6; 9.2, 9.3, 9.7.1, 9.7.2 y 9.7.4.

Para el Item 75 - Máquina de Anestesia, la oferta presentada por la empresa "La casa del médico" con su marca G.E. modelo Avance no cumplen las EETT específicamente en el punto 5-13; así también el manual no hace mención sobre los puntos 5.2.4 y 5.14.

Ing. Rigoberto Laterra
Reg. Prof. N° 41
Director Técnico
División Soluciones Médicas
BOLLER DESDE 1937

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: Casa Boller S.A.

Representante: Rigoberto Laterra

* Para el item 108 - Ventilador Pulmonar, la oferta presentada por la empresa V&V, con su marca Leistung modelo PR4-G no cumple las EETT, el mismo es un ventilador de transporte y no de terapia, tampoco cumple los puntos 4.3, 4.5, 4.7, 4.8, 4.12, 4.13, 4.16, 4.18 5.6, 6.16, 6.17, 6.18, 6.19 y varios otros.

* Para el item 108. Ventilador Pulmonar, la oferta presentada por la empresa DYSA, con su marca Corefusión modelo Avea, no cumple con las EETT, especificamente en el punto 4.17, en un extracto del manual aclara que "El nebulizador no está activo mientras el AVEA funciona con su compresor interno". Tampoco cumple con el punto 8.6 y en el manual del equipo no se encuentran datos sobre los puntos 4.16, 4.18, 9.5 y 9.11.

* Para el item 108 - Ventilador Pulmonar, la oferta presentada por la empresa Imese con su modelo Evolution 30 de la marca Event Medical no cumple con el punto 9.11 y en el manual no se encuentran datos sobre los puntos 4.18, 8.1, 8.5, 8.6, 9.2 y 9.4.

* Para el item 108 la oferta presentada por la empresa Falcon, con su modelo Magnamed Fleximag Plus no cumplen con el punto 9.11 y en el manual tampoco se encuentran datos sobre los puntos 4.16, 4.18, 6.7 y 6.10.

Ing. Rigoberto Laterra
Reg. Prof. N° 41
Director Técnico
BOLLER DESDE 1937
División Soluciones Médicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA Nº 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: Casa Boller SA

Representante: Ing. David Samaniego.

(1) En el item 78, las especificaciones técnicas presentadas por la empresa Solumedic no coinciden con las especificaciones de la última adenda para dicho item. En el punto 4.7 se ofrece una mesa de fibra de carbono y dicho punto ya ha sido modificado en la adenda 14. La oferta presentada no corresponde a la última adenda.

(2) En los ítemes 78 y 79, las ofertas presentadas por la empresa V&V carecen de especificaciones técnicas de los modelos ofertados. En la página web del fabricante tampoco se observan documentos técnicos del modelo ofertado.

(3) En los ítemes 78 y 79, las ofertas presentadas por la empresa Albatros SACI, no coinciden con la planilla de datos garantizados. En dicha planilla colocan como modelo "BF 683" y en las especificaciones técnicas también colocaron "BF 683" como modelo, sin embargo en el catálogo adjunto en la carpeta se coloca el modelo "BF 683 TDI". En la página web del fabricante se observan al menos 05 (cinco) o más modelos distintos de la serie "BF 683" por lo que no se garantizan los datos correctos del modelo ofertado.

Ing. David Samaniego.

Ing. David Samaniego
BOLLER Asesor Técnico Comercial

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: Grupo IBP S.A.

Representante: Marcos Argaña

Item 83

Infotec: No cumple puntos 3.1, 3.2, no se visualiza la posibilidad de vía remota (punto 4.15), no se visualiza conexión por HL7 (punto 4.16). No se visualiza la posibilidad de ver en simultaneo hasta 12 derivaciones (punto 5.1.2), no se visualiza que detecte al menos 10 arritmias (punto 5.1.4)

Falcon: No se visualiza la posibilidad de vía remota (punto 4.14) no se visualiza conexión HL7 (punto 4.16) no se visualiza al menos que detecte 10 arritmias (punto 5.14)

La Casa del Médico: Este modelo no es un monitor modular como se solicita en el punto 4.1, no se visualiza que detecte al menos 10 arritmias (punto 5.14)

V y V: No cumple puntos 3.1, 3.2, no se visualiza conexión por HL7 (punto 4.16). No se visualiza la posibilidad de ver en simultáneo hasta 12 derivaciones (punto 5.1.2), no se visualiza que detecte al menos 10 arritmias (punto 5.1.4)

Dyga: En la página 157 de su manual de usuario se ve solo 5 tipos de arritmias, no cumpliendo así el (punto 5.1.4.) tampoco se visualiza en el manual que no presenta protección contra desfibrilador (el pbc no hace referencia a los accesorios) por lo tanto solicitamos a la convocante que exija la protección real en Joules del monitor ofertado, exigido en el punto 5.1.6

Marcos Argaña
Ingeniero de Campo
Grupo IBP S.A.
13/12/19

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: Grupo IBP S A

Representante: Marcos Argaña

Item 78-79

VyV : El nombre de la marca no coincide, por lo que arremete contra el Art. 45, decreto 1107/19

Albatros : No indica cual de las 14 opciones de BF 683 corresponde a su oferta, por lo que arremete contra el Art. 45, decreto 1107/19

Solumedic : No cumple ee.tt, punto 5,7 angulación de cabeza (-45 a +45)

Boller : No cumple ee.tt, punto 5,7 angulación de cabeza (-45 a +45) diamon) va desde 45 a +25

Argon : No cumple en el punto ee.tt 5,7 angulación de cabeza (-45 a +45) hyperion va desde 30 a +45

Infotec : Famed no cuenta con modelo SU-05.12

Codex : No cumple ee.tt en el punto 5,8, sólo va hasta 14 cm

Marcos Argaña
Ingeniero de Campo
Grupo IBP S.A.
13/12/19

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: Grupo IBP S.A

Representante: Marcos Argaña

Argon: No se visualiza que de tacto al menos 10 arritmias (punto 5.1.4) tampoco se visualiza desplegue simultaneo de hasta 12 derivaciones (punto 5.1.2) El monitor no presenta según su manual protección contra desfibrilador (el PBC no hace referencia a sus accesorios) por lo tanto solicita nos aclaren que exija la protección en Joules del monitor ofertado, exigido en el punto 5.1.6

Marcos Argaña
Ingeniero de Campo
Grupo IBP S.A.

13/12/19

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: Grupo IBP S.A

Representante: Karina Barboza

Observaciones varias:

Empresa Solumedic / boller: no cargo el numero de identificador de su poliza END, infrigiendo en el Art 45, decreto 1107/14.

Empresa Solumedic: tenemos información de que infrige con el Art. 40, inc e) de la ley 2051, con el contrato numero 389/2018, licitación N° 08/2018 ID 339750, en donde la empresa aun no ha realizado los trabajos de mantenimiento preventivos / correctivos lesionando de esta manera a la contratante, que es IPS. Solicitamos que la contratante examine el caso.

~~Observaciones~~

RUC: 80091967-0

RUC: 80091967-0

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA Nº 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: Grupo IBP S.A

Representante: Karina Barboza

~~Puestos Empresa~~

Item 11 Empresa: VYV. Observaciones: no se visualiza que cumpla puntos: 3,1 y 3,2 no se visualiza certificación en la pagina oficial de certificaciones. No se visualiza punto 4,5 certificacion de calibración iii No cumple punto 4,9 su tallimetro va desde los 120cm

Item 11 Empresa: Solumedic. Observaciones: no existe modelo 600kg de marca Shekel. En tal caso si se refieren al modelo H 151-5 no cumple los puntos 4,2 porque esa marca va hasta los 270kg, y punto 4,9 porque su altimetro va desde los 70cm.

Item 11 Empresa Italquimica. Observaciones: no se visualiza que cumpla puntos 3,1 y 3,2, no se visualiza certificación en la pagina oficial de certificaciones. No se visualiza punto 4,5 certificación de calibración clase iii. No cumple punto 4,9, su tallimetro va desde los 80cm.

Item 15 Empresa V,V Observaciones: no cumple punto 3,1 no se visualiza ninguna de las certificaciones mencionadas en la pagina oficial de certificaciones. Tampoco cumple 4,5 certificaciones de clase III de calibración regional.

Item 15 Empresa: Italquimica. Observaciones: no cumple punto 3,1 no se visualiza ninguna de las certificaciones mencionadas en la pagina oficial de certificaciones. Tampoco cumple 4,5 certificación de clase III de calibración regional

GRUPO IBP RUC: 80091967-0

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: Gt Scientific SA

Representante: Mirtha Teresa Olmedo Caro

Item 113:

El oferente V&V presento oferta de un modelo de dispositivo que no cumple los EETT en los siguientes puntos:

4.1 Pide Proyeccion de Imagen tricolor y el dispositivo ofrece dos tipos de imagenes azul/Blanco y rojo/verde. Los EETT pide azul-blanco, amarillo amber y verde

4.2 Los EETT pide tecnologia Df2, el dispositivo no cumple en este Punto

4.3 Pide traslado sobre ruedas, El dispositivo ofertado es de mesa

El oferente Biotec presento oferta de un dispositivo que no cumple en los EETT:

4.2 Los EETT pide tecnologia Df2. El dispositivo ofertado no ofrece dicha tecnologia

Mirtha T. Olmedo Caro

GT SCIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: Altas Tecnologías S.A.

Representante : José Chiriani

La firma V&V presenta en los ítems 70 y 71 la marca ARI Medical. La empresa V&V no cuenta con Autorización del fabricante ARI Medical, por lo tanto su oferta en mencionados ítems no debería fluir.

José Chiriani
Altas Tecnologías S.A.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: EDISON S.R.L.

Representante: Mauro Lisboa.

El oferente "GRUPO INGENIO S.A". en su formulario de oferta y planilla de precios con folio 04 al 09 no están firmados y en la planilla de precios no figuran los precios de los items cotizados.

MAURO LISBOA
EDISON S.R.L.
Medical Solutions
RUC: 80093090-8

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: Solumedic SA.

Representante: Laura Duarte

La empresa Grupo Ingaro SA tiene en el SICE su Declaración Jurada de menores vencida, siendo este un documento sustancial. Así como la omisión de firmas en varios documentos, ni la planilla de precios tiene los datos cargados de la oferta.

La ~~empresa~~ ~~Grupo~~ ~~del Paraguay~~ ~~es~~ ~~presenta~~

Solumedic S.A.
SOLUCIONES MÉDICAS

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: INFOTECS.A.

Representante : Miguel Bareto

- la empresa V y V S.A. presenta certificado de cumplimiento tributario con fecha posterior a la etapa competitiva, consecuentemente no cumple con el inciso K del Art. 40. de la ley N° 2051/03.
- la empresa La Casa del Medico presenta certificado de cumplimiento tributario posterior a la etapa competitiva. con fecha 09-12-19

Infotec
SA
MIGUEL A. BAREIRO
GTE. DE MARKETING

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: Asuncion Comunicaciones SA

Representante: Carlos Vraus

Item 113

* Por el presente se deja constancia que las empresas V&V SA, GT Scientific SA y Biotec del Paraguay SA; no presentaron especificaciones tecnicas ni tampoco catalogo de los productos ofertados en el Item 113 (Vasualizador de venas).
* La empresa V&V SA, la marca esta mal escrito en la planilla de precios
* La empresa GT Scientific SA no indica modelo, en la planilla de precios colocaron en vez de marca, escribieron fabricante, tambien la marca AIDIRONI es igual al equipo de GT Scientific
* La empresa Biotec del Paraguay SA no presenta, catalogo y tampoco especificaciones
* Tambien se deja constancia que las empresas GT Scientific y Biotec del Paraguay SA presentan en el mismo equipo AIDIRONI de Biotec es igual al equipo Biz de GT Scientific
* Las empresas GT Scientific, V&V SA, Biotec del Paraguay, no cumplen con todas las especificaciones tecnicas solicitadas como los siguientes Items: Item 113.4.2 (calidad de imagen HD, con tecnologia DTI); Item 113.4.5 (detección de puntos de sangrado para venas profundas ISMM); Item 113.4.6 (Capturar imagenes); Item 113.4.7 (Puerto USB), Item 113.4.8 (distancia focal de 25 a 30 cm); Item 113.5.4 (Cabezal con capacidad de giro de 360° con 3 grados de libertad) y tampoco cumplen con el Item 113.6.1 (camara para venas)
* Se deja constancia que los Items anteriormente descriptos no cumplen las empresas Biotec, V&V y GT Scientific, todas estas especificaciones son de conocimiento publico, se pueden observar en las paginas de los fabricantes de cada una de ellos.

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Carlos Vraus

(*) También se deja constancia que las empresas GT Scientific SA, V&V SA y Biotec del Paraguay SA no cumplen con la especificación del Item 113.4.1 (longitudes de ondas visibles LED ambar 610 a 620 nm; LED verde de 510 a 525 nm; LED azul-blanco 450 a 465 nm), ninguna de estas empresas cumplen con las longitudes de ondas solicitadas.

(*) La empresa Biotec presenta la marca AIDTRONIX cuyo único modelo es el VS400, el cual es igual al equipo presentado por GT Scientific con la marca BLZ (que en realidad es fabricante de modelo VS400 con la marca "Vetsight" pero según Biotec es la marca AIDTRONIX), es decir, Biotec y GT Scientific presentaron el mismo equipo cuyo único fabricante produce el modelo VS400; se deja constancia que son los mismos equipos

(*) Se hace constar que las empresas GT Scientific, V&V y Biotec no cumplen con el Item 113.5.1 (Sistema Dual de alimentación), es decir, no pueden funcionar con ambos sistemas de alimentación (Batería y alimentación eléctrica CA).

(*) En resumen las empresas GT Scientific, Biotec y V&V SA no presentaron especificaciones técnicas tampoco catálogos, además V&V SA la marca no es correcta, la empresa GT Scientific SA la marca BLZ no corresponde ya que es el fabricante y la marca del equipo debería ser "Vetsight", la empresa Biotec del Paraguay SA la marca tampoco corresponde es decir AIDTRONIX no es la la marca la que debe ser "Vetsight". Además las empresas GT, Biotec y V&V SA, no cumplen todas las especificaciones técnicas solicitadas.

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: Chacoi ICSA.

Representante: Fernando Benitez.

La empresa Albatros manifiesta el cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas para los Items 78 Mesa Quirurgica y 79 Mesa Quirurgica Radiolucida, con la marca Barrtab y el modelo BT683, ese modelo es una serie en realidad según pagina Web del fabricante. donde se puede verificar que ninguno de los modelos de la serie BT683 cumplen al 100% con lo solicitado, por ejemplo ellos manifiestan que cumplen con la elevación motorizada de la sección piernera, que según su catálogo presentado cumplen, pero según la página Web al ser con pierneras electricas, la altura máxima no cumple pues eso le limita a una altura máxima de 101 cm, no cumpliendo así los puntos 78.5.1 y 79.5.1, sin las pierneras eléctricas si cumplen la altura máxima. Por favor verificar bien este punto junto con el modelo exacto ofertado.

La firma VyV S.A. no cumple el punto 24.4.5 del Item 24. Cama de Internación Articulada.

La firma la casa del medico no cumple con los puntos 25.5.3 - 25.5.1 del Item 25

Las firmas VyV, La Casa del Médico y Dyna Healthcare no cumplen con el punto 26.5.1, en altura máxima y mínima solicitada, las firmas la casa del médico y VyV tampoco cumplen en los puntos 26.5.3 del Item 26.

La firma Solumedic no cumple con el punto 79.4.9 y 78.4.9 pues el ancho de la mesa solicitada es de 55 cm o más, la mesa modelo CMAX 3, ofertada por esta compañía, es solo de 52 cm, solo al incluir las barandas laterales consigue alcanzar los 56 cm.

Fernando Benitez
Chacoi ICSA.
C.I.: 2.513973.-

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: Chacoi ICSA.

Representante: Fernando Benítez

En el Item 78 y 79, las empresas Grupo IBP, Argón y Intotec, que ofertaron la marca Famed, no se ajustan a las EETT, establecidas en el PBC.

En los Items 78 y 79 la oferta de la firma Casa Boller no se ajusta a lo solicitado en las EETT del PBC en los puntos 78.5.7, 78.4.8, 79,5.7 y 79.5.8

En los Item 78 y 79, el equipo ofertado por la firma Falcon S.A. de marca Benq, modelo Trimax 680 N5, no se ajusta a lo establecido en el PBC, en los puntos 78.4.9 y 78.5.5, 79.4.9 y 79.5.5.

En el Item 107, las ofertas de las empresas V y V e Intotec no se ajustan a lo establecido en las EETT del PBC en los puntos 107.4.13 y 107.4.14.

Fernando Benítez.
Chacoi ICSA.
C.I.: 2.513.973.-

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: BIOERIV SA.

Representante: RODRIGO GAMARRA

LA EMPRESA ALTA TECNOLOGIA PRESENTA FORMULARIO DE OFERTA CON FECHA 13/12/2019; SEGUN PBC TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN TENER FECHA NO POSTERIOR AL INICIO DE LA ETAPA COMPETITIVA. —

Magin Rodrigo Gamarra
C.I. 3.831.185
Licitaciones
BIOERIV SA.

LA EMPRESA V y V NO PRESENTA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ITEM 36 - COLPOSCOPIO; ASI TAMBIEN NO PRESENTA CATALOGOS SOBRE EL MISMO ITEM, NO PUDIENDO ASI COTEJAR SI CUMPLEN O NO CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.
TAMBIEN NO PRESENTAN LOS CERTIFICADOS REQUERIDOS EN EL PUNTO 36: 3.1 y 36= 3.2. —

Magin Rodrigo Gamarra
C.I. 3.831.185
Licitaciones
BIOERIV SA.

LA EMPRESA V y V NO PRESENTA PLANILLA DE EETT DE ITEM 31 CAMILLA DE TRASLADO, ASI TAMBIEN NO PRESENTA CATALOGOS SOBRE EL MISMO ITEM 31; ADEMAS NO PRESENTAN LOS CERTIFICADOS REQUERIDOS EN EN PUNTO 31= 3.1 y 31= 3.2. —

Magin Rodrigo Gamarra
C.I. 3.831.185
Licitaciones
BIOERIV SA.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA Nº 121/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 12/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"

Fecha: 13/12/2019

Empresa: DYSA HEALTHCARE S.A

Representante: Daniel Somoniego

En la Copia de la carpeta de Oferta de la firma Argon S.R.L. no se observa EETT del Item 49 Electroencefalografo, por lo que no se pudo comprobar los cumplimientos técnicos, sin embargo según el modelo cotizado, podemos indicar que son 4 (cuatro) equipos de EEG de 32 canales integrados por un conector, y además no es un equipo para Monitoreo Intraoperatorio, como se solicita. La firma consorcio SUMI presenta Formulario de Oferta con fecha 13/12/2019, fecha posterior al inicio de la etapa competitiva en contrario a lo establecido en la Resolución 22 de la DNCP, al igual que la firma Tecnolab que presenta con fecha 09/12/2019. Asi tambien las firmas Italquimica, Altos Tecnologia, Asunción Comunicaciones S.A. favor verificar los demás empresas. La firma Tecnolab S.A. presenta EETT sin completar parámetro y folio, ademas el certificado CE p/ el Item 80 el modelo no corresponde con lo solicitado. El consorcio SUMI no completa parámetros y folio de varios items, y no presenta certificado CE e ISO 13485 para el Item 80 Equipo de Rayo Fijo Digital. La Casa del Medico S.A. presenta EETT del Item 26 donde en punto 26.4.3. no completa que cumple, ni indica parámetro, asemejas en todos los demas puntos no completa parámetros.

Daniel Somoniego
DYSA HEALTHCARE S.A.